

Fecha: 10-08-2024

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – ACUERDOS JUNTA

Tipo: Noticia general

Título: Decreto número 12A, de 2023.- Nombra a don Dennis Dixon Rivas Oviedo como Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Ñuble

Pág. : 11

Cm2: 712,9

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

Neutra

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.922

Sábado 10 de Agosto de 2024

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2528784

MINISTERIO DE ENERGÍA

NOMBRA A DON DENNIS DIXON RIVAS OVIEDO COMO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE LA REGIÓN DE ÑUBLE

Núm. 12A.- Santiago, 22 de diciembre de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N°10 de la Constitución Política de la República; el decreto con fuerza de ley N°1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el decreto con fuerza de ley N°1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto ley N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; el decreto con fuerza de ley N° 12, de 2009, del Ministerio de Hacienda, que fija planta de personal de la Subsecretaría de Energía, régimen de remuneraciones que le será aplicable y modifica la planta de personal de la Comisión Nacional de Energía; en el decreto supremo afecto N° 10 de 2023, del Ministerio de Energía, que acepta la renuncia a don Ricardo Ignacio León Cifuentes al cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Ñuble; en el Oficio N° 621, de 26 de octubre de 2023, del Delegado Presidencial Regional de Ñuble; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que mediante el decreto supremo afecto N° 10 de 2023, del Ministerio de Energía, que acepta la renuncia a don Ricardo Ignacio León Cifuentes al cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Ñuble, a contar del 30 de julio de 2023.

2. Que mediante Oficio N° 621, de 26 de octubre de 2023, el Delegado Presidencial Regional de Ñuble presentó la propuesta de terna para el nombramiento del nuevo Secretario Regional Ministerial de Energía para la Región de Ñuble.

Decreto:

1.- Nómbrase a contar del 22 de diciembre de 2023, a don Dennis Dixon Rivas Oviedo, cédula nacional de identidad N° 15.158.422-5, Ingeniero Civil, como Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Ñuble, grado 4° EUS., de la planta de directivos de la Subsecretaría de Energía, con asiento en la ciudad de Chillán.

2.- Déjase presente que por razones impostergables de buen servicio, don Dennis Dixon Rivas Oviedo asumirá sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Diego Pardow Lorenzo, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., María Fernanda Riveros Inostroza, Jefa División Jurídica, Subsecretaría de Energía.

CVE 2528784

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 10-08-2024

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – ACUERDOS JUNTA

Tipo: Noticia general

Título: **Decreto número 12A, de 2023.- Nombra a don Dennis Dixon Rivas Oviedo como Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Ñuble**

Pág. : 12

Cm2: 712,9

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

Neutra

Núm. 43.922

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 10 de Agosto de 2024

Página 2 de 2

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Control de Personal de la Administración

Cursa con alcance decreto N° 12A, de 2023, del Ministerio de Energía

ES N°22.606.- Santiago, 1 de agosto de 2024.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento del rubro, mediante el cual se nombra a don Dennis Dixon Rivas Oviedo en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Ñuble, a contar del 22 de diciembre de 2023, por cuanto se ajusta a derecho.

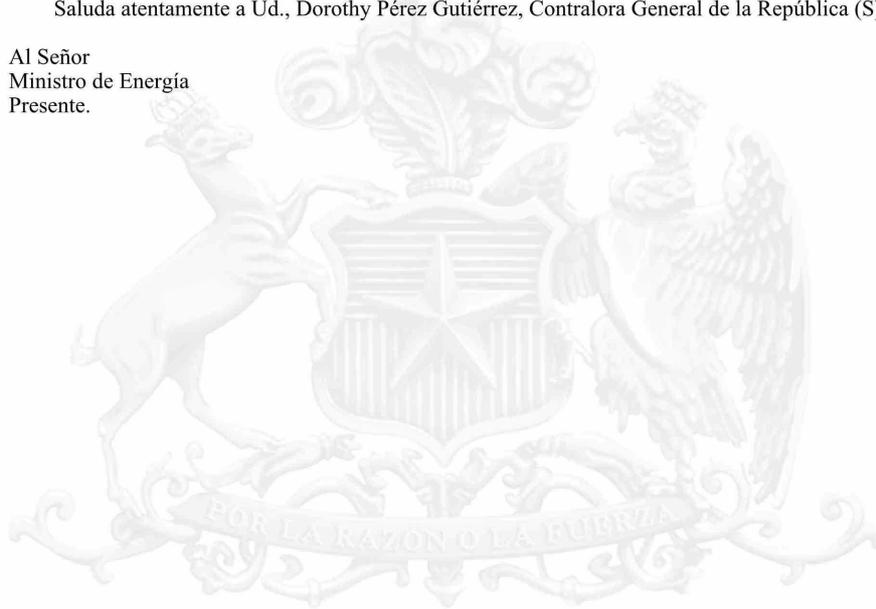
Ahora bien, cabe indicar que, conforme a los registros de esta Entidad Fiscalizadora, al momento de asumir el referido cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía, el señor Rivas Oviedo mantenía un contrato regido por el Código del Trabajo en la Municipalidad de Ránquil, respecto del cual no consta que haya cesado.

Al respecto, debe hacerse presente que, en conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la ley N° 18.834, se trata de cargos incompatibles entre sí, por lo que, desde la fecha de asunción como Secretario Regional Ministerial, ha manifestado su voluntad de dejar el cargo que ejercía anteriormente (aplica criterio contenido en el dictamen N° 87.426 de 2015, de este origen).

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud., Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República (S).

Al Señor
Ministro de Energía
Presente.



CVE 2528784

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl